

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. Unipersonal celebrada el día 30 de marzo de 2005, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL, REFERIDOS AL EJERCICIO 2004.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de BBVA Capital Finance, S.A.U., todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de BBVA Capital Finance S.A.U. correspondiente al ejercicio 2004, que asciende a CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (47.130,47 Euros), de la siguiente manera:

A reserva legal:	813,63 €uros
A reserva voluntaria	46.316,84 €uros

Aprobar la gestión del Consejo de Administración de BBVA Capital Finance S.A.U. correspondiente al ejercicio social de 2004.

Facultar a D. Juan Carlos Garcia Perez y a D. Fernando Calvo Arocena indistintamente, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informes de Auditoría, correspondientes a BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, así como para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.